

"2022, Año del Quincentenario de Toluca Capital del Estado de México"



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2022-2024

# ACTA DE CABILDO ACTA NÚMERO: 36 TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 PRESIDE LA SESIÓN: C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO

En la Cabecera Municipal de Ayapango, Estado de México, siendo las Once horas con Tres minutos del día Veintitrés de Septiembre del año dos mil veintidós, se reúnen en la Sala de Cabildo que ocupa la Presidencia Municipal, los C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarto Regidor, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, Sexto Regidor, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima Regidora para celebrar la TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 y 48 fracción I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fungiendo como Secretaria del Ayuntamiento la C. Angélica Silva García, quien después de pasar lista de Asistencia, informa al C. Presidente Municipal Constitucional René Martín Velázquez Soriano, que existe Quórum Legal suficiente para iniciar esta sesión, procediendo a dar lectura al siguiente Orden del día.

# ORDEN DEL DÍA

- . Pase de lista;
- II. B Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día,
- IV. Declaración de la Sesión Pública.
- V. Presentación de Dispensa de lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOBRE LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTOS COMO SECRETARIO TÉCNICO HONORIFICO DE GOBIERNO DIGITAL, AL C. FELIPE ROSAS PALMA, DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ADMINISTRACIÓN 2022-2024.
- VII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CAMBIO DE OBRA DE LA TABLA DEL RECURSO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
- VIII. Asuntos Generales.
  - IX. Clausura de la sesión.

#### **PRIMERO**

En el primer punto del orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento da cumplimiento a la instrucción del C. Presidente Municipal y procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos: RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarto Regidor,















Página L



"2022, Año del Quincentenario de Toluca Capital del Estado de México"



GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, SEXTA REGIDORA, C. BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima regidora. "Informando que existen 9 Asistencias y 0 inasistencias por parte de los Ciudadanos Ediles.

Sulfate

Por lo que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo".

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento informa: "Señor Presidente, se ha llevado a cabo el pase de lista de Asistencia y se ha verificado la existencia del Quórum Legal; por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. Es cuanto Señor Presidente".

Hamphy

#### **SEGUNDO**

Acto seguido, el Ciudadano Presidente Municipal al tenor comenta: "Con la Existencia del Quorum Legal necesario, se declara instalada la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, siendo las Once horas con Ocho minutos del día Veintitrés de Septiembre del año dos mil veintidós".

# TERCERO

Procediendo con el desahogo del punto III del orden del día el Ciudadano Presidente Municipal René Martin Velázquez Soriano, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a la consideración y posterior votación el Orden del día.

Una vez realizada la lectura del Orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento somete a la consideración de los integrantes del cabildo preguntando si existe algún punto que deseen se integre en el apartado de Asuntos Generales, por lo que NO se registraron asuntos para agregarse en el apartado de Asuntos Generales.

La Secretaria del H. Ayuntamiento procede a someter la propuesta, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Con 09 votos a favor de los Ciudadanos RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarta Regidora, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, Sexta regidora, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima Regidora, Quedando en los términos en los que fue presentado el proyecto.

La Secretaria informa: "Ha quedado sustanciado de este modo, el Tercer Punto del Orden del Día. Es cuanto, Señor Presidente".

Agotado el Punto



# **CUARTO**

Una vez aprobado el orden del día y agotado el punto III de este orden, se continúa con el desahogo del siguiente punto, y en uso de la palabra el C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Declara que "En Ejercicio de mis Atribuciones y potestades previstas en los artículos 117 y 128 fracción primera de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 30 y 48 de la Ley Orgánica Municipal; propongo que esta Sesión Ordinaria sea de Carácter Pública".

Az.





"2022, Año del Quincentenario de Toluca Capital del Estado de México"



Por lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional pide a la Secretaria del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este cabildo la propuesta realizada.

Acto seguido la Secretaria del ayuntamiento manifiesta: "Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan a manifestarlo levantando la mano", registrándose el voto a favor de los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Municipal, Primer Regidor, Segundo Regidor, Tercer Regidor, Cuarto Regidor, Quinto Regidor, Sexto Regidor y Séptimo Regidor.

Pasando a preguntar posteriormente "¿Quiénes estén en contra de la propuesta del carácter publica de esta sesión?, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan levantar la mano" Sin que se manifieste el voto en contra de ningún integrante del Ayuntamiento.

Recabada la votación es APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, con 9 votos a favor de los ciudadanos C. RENE MARTIN VELÁZQUEZ SORIANO, presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS Cuarta Regidora, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor e ILSE FABIOLA MEDINA REYES Sexta Regidora, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima Regidora

Quedando aprobado de carácter **PÚBLICA** esta sesión. Así lo aceptaron los integrantes del ayuntamiento.

Agotado el punto.

QUINTO

Para el desahogo del punto número V del Orden del Día, el Ciudadano Presidente Municipal, RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, solicita la Dispensa de la lectura del Acta anterior, en virtud de haber sido ya presentada a los miembros del Ayuntamiento para su revisión, aprobación y firma. Hecho lo anterior instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someterla a la discusión de los Ediles.

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento consulta a los integrantes del Cabildo si desean hacer uso de la palabra; NO registrándose solicitudes de intervención.

A continuación la Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración del Cabildo la solicitud de la Dispensa de lectura del Acta de la Sesión Anterior APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON 9 votos a favor por los Ciudadanos RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarto Regidor, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, Sexto regidor. BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima Regidora.

El ciudadano Presidente Municipal declara "En virtud de que el Acta de la Sesión anterior ha sido firmada y se ha aprobado, por lo tanto la dispensa de la lectura queda aprobada".

Agotado el Punto

Sample

The Medicity



M. Hard Trons

H.

"2022, Año del Quincentenario de Toluca Capital del Estado de México"



**SEXTO** 

Para desahogar el punto VI del orden del día, el C. Presidente Municipal manifiesta de conformicad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 31 párrafo V de la Ley Orgánica Municipal, Solicito a este Cuerpo Edilicio la Aprobación del Nombramiento como Secretario Técnico Honorifico de Gobierno Digital, al C. Felipe Rosas Palma, del Municipio de Ayapango para la Administración 2022-2024.

Administración 2022-2024

PER PARIO DE CONTREMENTO CONTREMENTO DE SEPTIEMBRE DE 2022

AVAPRANGO, ESTADO DE MEXICO A

REFERENCIA. AVAPREDOS 2022-2024

C. AGELICA SILVA GARCIA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2022-2024

P. R. E. S. E. N. T. E

El que suscribe. L. C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, en mi caracter de 
Presidente Municipal Constitucional, por medio del presente les envis un cordial 
y usultaros sistado y al mismo tempo medio del presente les envis un cordial 
y usultaros sistado y al mismo tempo medio del presente les envis un cordial 
y usultaros sistado y al mismo tempo nel constitucional, por medio del presente les envis un cordial 
y usultaros sistado y al mismo tempo nel constitucional por del constitucional 
y usultaros sistados y al mismo tempo nel constitucional 
y usultaros sistados y al mismo tempo nel constitucional 
por constitucional por medio del presente les envis de constitucional 
por constitucional por medio del presente del presente del presente del constitucional 
por constitucional por medio del presente del

El Ciudadano Presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura a la propuesta presentada y la someta a la consideración y votación de los integrantes de este cuerpo edilicio, la Secretaria, consulta a los integrantes del cabildo si desean hacer uso de la palabra, por lo que NO se registró solicitudes de intervención por parte de los Ciudadanos Ediles, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, El Nombramiento como Secretario Técnico Honorifico de Gobierno Digital, al C. Felipe Rosas Palma, del Municipio de Ayapango para la Administración 2022-2024. Con 09 Votos a favor de los Ciudadanos RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarto Regidor, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, Sexto regidor, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima Regidora.

La Secretaria informa: "Ha quedado sustanciado de este modo el sexto punto del orden del día. Es cuanto, señor presidente". Procediendo el Ciudadano Presidente Municipal ordena se de lectura al Acuerdo aprobado, para lo cual se procede y se asienta:

## **ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 130**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 31 párrafo V de la Ley Orgánica Municipal. Tienen a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos, el Acuerdo Municipal Número 130 quedando como sigue:











"2022, Año del Quincentenario de Toluca Capital del Estado de México"



Salar Salar

ÚNICO.- Aprobación del Nombramiento como Secretario Técnico Honorifico de Gobierno Digital, al C. Felipe Rosas Palma, del Municipio de Ayapango para la Administración 2022-2024.

# **Disposiciones Transitorias**

Primera.-El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

**Segunda.-** Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

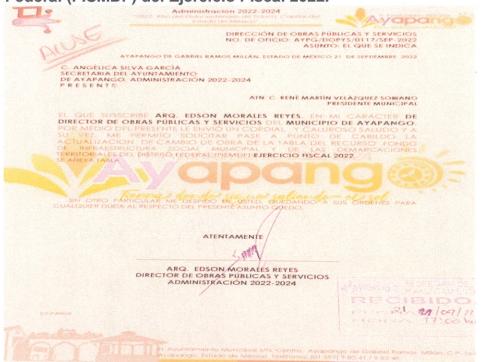
Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

El Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz declara "De conformidad por lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal, mando se publique el siguiente acuerdo en la Gaceta Municipal."

Agotado el punto.

# SEPTIMO

Para desahogar el punto VII del orden del día, el C. Presidente Municipal manifiesta de conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Mexicano de México, artículo 48 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Solicito a este Cuerpo Edilicio la Aprobación de la Rode Actualización de Cambio de Obra de la Tabla del Recurso Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ejercicio Fiscal 2022.



El Ciudadano Presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura a la propuesta presentada y la someta a la consideración y votación de los integrantes de este cuerpo edilicio, la Secretaria, consulta a los integrantes del cabildo si desean hacer uso de la palabra, por lo que SI se registró solicitudes de intervención por parte de los Ciudadanos Ediles, el 3er Regidor pregunta que si no sabían quién se había l'evado las bombas. Y en qué administración se llevaron las











"2022, Año del Quincentenario de Toluca Capital del Estado de México"



Bombas. A lo que el Presidente Municipal le responde que la Comisión de Agua del Estado de México es la responsable de las bombas de agua, y a su vez tiene empresas que trabajar con ellos y que fue a principios de año de esta administración cuando se las llevaron. La 4ta regidora pregunta que si una vez cancelada esta obra por aplicación de recurso, se va a recuperar para el siguiente año? A lo que el Presidente Municipal le responde que una vez que se cuente con los equipos la empresa sería la que en su momento pueca garantizar realizar el trabajo. Por último la Síndico Municipal pregunta; si no hay rebombeo se seguirá apoyando con pipas de agua? A lo que el Presidente Municipal Constitucional le responde que CAEM les facilita pipas de agua, y aparte el Ayuntamiento contrata pipas para seguir abasteciendo. No habiendo otro comentario es APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, La Actualización de Cambio de Obra de la Tabla del Recurso Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ejercicio Fiscal 2022. Con 09 Votos a favor de los Ciudadanos RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarto Regidor, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, Sexto regidor, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima Regidora.

La Secretaria informa: "Ha quedado sustanciado de este modo el sexto punto del orden del día. Es cuanto, señor presidente". Procediendo el Ciudadano Presidente Municipal ordena se de lectura al Acuerdo aprobaco, para lo cual se procede y se asienta:

# **ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 131**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 48 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Tienen a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos, el Acuerdo Municipal Número 131 quedando como sigue:

ÚNICO.- Aprobación de la Actualización de Cambio de Obra de la Tabla del Recurso Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ejercicio Fiscal 2022.

TECHO FINANCIERO GASTOS INDIRECTOS (0.00%) SALDO PARA OBRAS Y ACCIONES DIRECTOS (100%) COMPLEMENTARIOS (0.0%) 9,206,039.00 0.00 9,206,039.00 9,206,039.00 0.00

PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF), EJERCICIO 2022

#### OBRAS FISMDF EJERCICIO 2022

No.	OSRA O ACCIÓN	Tipo Ejecución	MONTO ASIGNADIO FISMDE	OTRAS APORTAGIONES	MONTO TOTAL OF LA OBRA	GRADO DE DISTRUBUCIÓN	UBICACION
	ELECTRIFICACION DEL PARAJE EL MAGUEYAL CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	841,065 57	93451.73 (CFE)	841,065.57	DIRECTA	BARRIO LA CAPILLA
2	ELECTRIFICACION DE CALLE PUESTO DE VERACRUZ DELEGACION PAHUACAN	CONTRATO	487,078 15	54119.84 (CFE)	487,078.55	DIRECTA	DELEGACION DE SAN MARTIN FAHUACAN
3	REHABILITACIÓN DE CARCAMO EN CAJA DE AGUA. AYAPANGO	CONTRATO	609.037.80	0.00	609.037.80	DIRECTA	CABECERA MUNICIPA BARRIO LA CAPILLA
*. (	REHABILITACION DE LINEA DE REBOMBEO "CAJA DE AGUA OYAPANGO PAHUNCAN"	CONTRATO	0.00	0.00 E	0.00 D	DIRECTA	CABECERA MUNICIPA BARRIO LA CAPILLA
6	CONSTRUCCION DE AULA EN TELESECUNDABIA OFTV NO 0386 LIC. GABRIEL RAMIOS MILIAN CLAVE DE TRABAJO 15ETV0400T	CONTRATO	1,390,982,20	0.00	1.390,962.20	DIRECTA	DELEGACIÓN DE PAHUACAN
6	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS PARA AGUA POTABLE. ACEB, COSB. ACEB COS-LAGEB COS-	CONTRATO	3.097,412.87	0.00	3,097,412.87	DIRECTA	CARECERA MUNICIAL SUS DELEGACIONES
y	CONSTRUCCION DE CUNICA DE REHABILITACION "URIS"	CONTRATO	1,499,539.95	0.00	1,499,539.95	ORECTA	CABECERA MUNICIPA BARRIO LA SOLEDAD
8	CONSTRUCCIÓN DE TECHO PRIME EN VIVIENDAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS DELEGACIONES POXTLA PAHUACAN, MINUACAN, TUAMAPA Y SAN DIEGO.	CONTRATO	1,280,942.06	0.06	1,280,942.06	DIRECTA	CABECERA MUNICIPA Y SUS DELEGACIONE
	TOTAL		9,206,039.00	0.00	9,206,039.00		



















"2022, Año del Quincentenario de Toluca Capital del Estado de México"



# **Disposiciones Transitorias**

Primera.-El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

**Segunda.-** Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

El Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz declara "De conformidad por lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal, mando se publique el siguiente acuerdo en la Gaceta Municipal."

Agotado el punto.

**OCTAVO** 

"Asuntos Generales" la Secretaria del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal Rene Martin Velázquez Soriano, que NO se han registrado puntos a tratar en el apartado de Asuntos Generales.

Agotado el punto.

LIBRO de CABULDO

# Clausura de la sesión

La Secretaria del Ayuntamiento hace uso de la palabra, informando al C. Presidente Municipal que se ha agotado el Orden del día.

presente Acta el día de la fecha en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Orgánica del Estado de México y Municipios, firmando al margen y al calce los Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, quien en ella intervinieron. PUEBLO DE AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLÁN, CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO.

\_\_\_\_\_ DOY FE \_\_\_\_\_

La Ciudadana ANGÉLICA SILVA GARCÍA.- Secretaria del Ayuntamiento de Ayapango Estado de México.

Mo. 195







Página /



AGO DE MEXICO SIGLEGIA

LIBRO de CABIL

Administración 2022-2024

"2022, Año del Quincentenario de Toluca Capital del Estado de



C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LORENA CRUZ ROSAS SINDICO MUNICIPAL

STAGO OF MEXICO 200

C. MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ
PRIMER REGIDOR

C. MARÍA CIELOS TENORIO
SEGUNDO REGIDOR

C. RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ TERCER REGIDOR

C. GABRIEL RAMIREZ SÁNCHEZ
QUINTO REGIDOR

C. BANESA RAMIREZ MORENO SÉPTIMO REGIDOR. C. EVELIN SANDOVAL RAMOS
CUARTO REGIDOR

1980 Jan 1980

SEXTO REGIDICA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA.

LIBRO de CABILL